



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAV / MCF / CAL / COL / SSP / ccg



DECRETO EXENTO N° 875 /

CAUQUENES, 10 MAR 2022

VISTOS:

1. Memorándum N° 91 de fecha 22 de febrero de 2022 de Director(S) de Tránsito y Transporte Público dirigido a Secretaria Comunal de Planificación, en el cual se solicita efectuar licitación para el **“CONTRATO DE SEGUROS VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2022 CAUQUENES”**.
2. Certificado N° 29 de fecha 10 de febrero de 2022 de Directora(S) de Administración y Finanzas que informa de la Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación del **“CONTRATO DE SEGUROS VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2022 CAUQUENES”**.
3. Decreto Exento N° 8121 de fecha 21 de diciembre de 2017 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y sus posteriores modificaciones.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar seguros para los vehículos y maquinaria municipales, que los cubran de los riesgos de siniestros menores y mayores inherentes a sus funciones y cumplimiento de las tareas propias o habituales y ocasiones de la gestión administrativa de la Municipalidad de Cauquenes.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para el **“CONTRATO DE SEGUROS VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2022 CAUQUENES”**.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo SECPLA.
- Archivo Dirección Tránsito y Transp.Público
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes.